

LA CISTERNA, 27 ENE 2011

**VISTOS:** La Ley N° 18.695, el Código del Trabajo y la Ley N° 19.464.

**TENIENDO PRESENTE:** 1. Que mediante memorando N° 1117 de 2010, se solicitó autorización para renovar el contrato de trabajo del funcionario que más abajo se individualiza, a fin de que continúe desempeñándose en la Escuela Bombero Encalada Y., a la que el Sr. Alcalde otorgó su conformidad.

**DECRETO:**

**1º APRUEBASE** el anexo de contrato suscrito entre este Municipio y el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	:	LOPEZ CAMPOS SUSANA
RUN	:	8.133.897-3
FUNCION A CUMPLIR	:	AUXILIAR DE SERVICIOS
FECHA INICIO	:	01 DE ENERO DE 2010
FECHA TERMINO	:	INDEFINIDO
Nº HORAS	:	44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE** a Contraloría General de la República para su registro.

(FDO.): MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)  
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI.POF.MTG.RFF.JCVB.naa.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría General de la República.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control.
4. Dirección de Administración y Finanzas.
5. Departamento de Educación.
6. Unidad de Remuneraciones (2 c.)
7. Unidad de Recursos Humanos DEM.
8. Of. de Partes.
9. Archivo.-

2011-01-13